

NOTIFICACION ELECTRONICA MEDIO DE CONTROL REPETICION No 2017-00189-00

J

Juzgado 03 Administrativo - Seccional Popayan

Responder a todos|

mar 20/02/2018 14:44

Para:

procesosnacionales@defensajuridica.gov.co;

PROCURADOR JUDICIAL I 188 POPAYAN<dfvivas@procuraduria.gov.co>

Elementos enviados

2017-189 admite.pdf 2017-189 demanda.pdf

347 KB

10 MB

Mostrar todos 2 archivos adjuntos (10 MB) Descargar todo
Guardar todo en OneDrive - Consejo Superior de la Judicatura

MEDIO DE CONTROL

REPETICION

EXPEDIENTE

19001-33-33-003-2017-00189-00

DEMANDANTE

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

LUZ MILA VARGAS HERRERA

De conformidad con el Artículo 199 del CPACA, Modificado por el Art. 612 de la Ley 1564 de 2012, en la fecha notifico el contenido de la providencia No 1244 DE 11 DE DICIEMBRE DE 2017, por el cuál se ADMITE LA DEMANDA DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA. ASI MISMO ADJUNTO COPIA DE LA PROVIDENCIA Y DE LA DEMANDA.

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo

electrónico jadmin03ppn@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 8244368 o al siguiente correo electrónico

j03admpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co